

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 3/2026

Convenio MVOT 2026

ENMIENDA Nº 2

CAMBIO NOMBRE DEL LLAMADO - LLAMADO 3/2026

Fecha: 02/09/26

Donde :

5. OBJETO DEL LLAMADO	Llamado a concurso para desempeñar tareas en la modalidad de contrato arrendamiento de servicios, para la contratación de un profesional médico especializado en salud ocupacional.
-----------------------	---

Debe :

Sustituirse por	Llamado n.º 03/2026 – Convenio MVOT 2026 - Profesional Médico especializado en salud ocupacional Descripción breve de las tareas. • Asesorar técnicamente en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con la normativa nacional vigente. • Realizar inspecciones y recorridos en las oficinas del país y colaborar desde su especialidad en la realización de un diagnóstico técnico inicial de las condiciones de trabajo, identificar peligros y/o evaluar riesgos, proponer líneas de acción para un abordaje interdisciplinario. (Disponibilidad para viajar al interior, donde se requiera el servicio previsto, acorde a las tareas encomendadas). • Asistir en el diseño de planes de vigilancia médica individual y colectiva “a medida”, según los riesgos detectados. • Llevar el seguimiento de los incidentes, accidentes y enfermedades del trabajo, en coordinación con los asesores de Seguridad y Salud y generar un sistema de indicadores de medición/evaluación • Proponer lineamientos técnicos para la historia clínica ocupacional y la elaboración de un registro médico laboral. • Sugerir estudios paraclínicos, si corresponde, según normativa nacional vigente. • Brindar asesoramiento para el diseño de contenidos de talleres y charlas sobre salud ocupacional (alimentación y trabajo, adicciones, manejo del estrés, factores de riesgo
-----------------	--

	cardiovascular, RCP, ergonomía, entre otros). Colaborar en campañas de prevención y divulgar planes de acción. • Sugerir metodologías de capacitación participativa adaptadas al perfil de los trabajadores. Entre otras. 15. Monto del Contrato. El monto del Contrato es de \$85.500 + IVA (ochenta y cinco mil quinientos pesos uruguayos más IVA) a valores de enero 2026.
--	---